



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 8 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00200-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sres.

Directores de las IIEE públicas y privadas de la UGEL 06

Presente. –

Asunto : EJECUCIÓN DEL II SIMULACRO NACIONAL MULTIPeligro 2025 (15 DE AGOSTO 2025)

Referencia: a) EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0751438
b) INFORME N°00478-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE-ESSE-GRD.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia, el sub-equipo de gestión de riesgos y desastres del área de ASGESE de la UGEL 06, en el marco de sus competencias y funciones comunica que, se debe realizar de manera obligatoria y bajo responsabilidad funcional **el II simulacro nacional multipeligro 2025** en las IIEE públicas y privadas, teniendo en cuenta, las disposiciones y normativas vigentes, las mismas que se ejecutarán en el presente año 2025, conforme se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	FECHA	EVENTO	HORA
II SIMULACRO NACIONAL MULTIPELGRO 2025	Viernes 15/08/2025	Sismo	10:00
			15:00
			20:00

Al respecto cabe señalar que, el desarrollo de los simulacros implica la participación de toda la comunidad educativa para que conozcan y validen las rutas de evacuación y zonas seguras en caso de emergencias, así como poner en práctica los roles de actuación de los brigadistas e involucrar a aliados estratégicos como el Cuerpo General de Bomberos, la Policía Nacional del Perú, las autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. En ese marco, para el evento programado se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través de sesiones o experiencias de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la Institución Educativa. (RSG N°302-2019- MINEDU)
- Para la ejecución del Simulacro se deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de GRD de la institución Educativa teniendo en cuenta la RSGN°302-2019-MINEDU, normativa vigente.
- Reportar del II Simulacro Nacional a MINEDU máximo 24 horas después de realizado el ejercicio (el reporte es por cada nivel educativo), a través de:

Ingresar a: <https://coeseducacion.pe/>

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0751438 CLAVE: DED226

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

- A su vez, se ha programado una asistencia técnica virtual para brindar precisiones y lineamientos frente al II Simulacro Nacional Multipeligro 2025, programado para **el lunes 11 de agosto de 15:00 a 17:00 horas**, mediante la plataforma Microsoft Teams:

<https://teams.live.com/meet/93369470106163?p=dkOxzPXL5tZ79CY1xq>

Esperando su cumplimiento y atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración, agradecimiento y estima personal.

Atentamente,

DRA. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL N° 06



CRDLCB/DPS-II-UGEL 06
SDCS/J.ASGESE
ORAV/Técnico. GRD

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0751438 CLAVE: DED226

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

